



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

CARRERA DE DERECHO.

TEMA:

**RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES
DIPLOMÁTICAS ESPAÑOLAS A PARTIR DEL OCASO DEL
FRANQUISMO.**

AUTOR:

RAMÍREZ VERA, MARÍA PAULA.

**Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de ABOGADO
DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA DEL
ECUADOR.**

TUTOR:

ESTARELLAS VELÁSQUEZ, CARLOS ERNESTO.

Guayaquil, Ecuador

17 de febrero del año 2017



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.
CARRERA DE DERECHO.**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **RAMÍREZ VERA, MARÍA PAULA**, como requerimiento para la obtención del Título de **ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR**.

TUTOR:

f. _____
ESTARELLAS VELASQUEZ, CARLOS ERNESTO.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
LYNCH DE NATH, MARIA ISABEL.

Guayaquil, a los 17 del mes de febrero del año 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

CARRERA DE DERECHO.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, RAMÍREZ VERA, MARÍA PAULA.

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ESPAÑOLAS A PARTIR DEL OCASO DEL FRANQUISMO** previo a la obtención del Título de **ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 17 del mes de febrero del año 2017

LA AUTORA:

f. _____
RAMÍREZ VERA, MARÍA PAULA.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

CARRERA DE DERECHO.

AUTORIZACIÓN

Yo, **RAMÍREZ VERA, MARÍA PAULA.**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ESPAÑOLAS A PARTIR DEL OCASO DEL FRANQUISMO**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 17 del mes de febrero del año 2017

LA AUTORA:

f. _____
RAMÍREZ VERA, MARÍA PAULA.

Q26132181 - TESIS FINA x

Secure | https://secure.orkund.com/view/Z5912070-991248-4689199q1bKLVarijtz1JGz1NVRK5SMz8tMy0xOzEtCOVbYODMwsDAwNjwNDM2NB008HIMawE=

URKUND

Documento [IESIS Z1H4Lz-S2-6603](#) (026132181)

Presentado 2017-03-02 17:01 (-05:00)

Presentado por maritza.reynoso@urkund.com

Recibido maritza.reynoso@urkund.com

Mensaje maritza.reynoso@urkund.com

1% de esta aprox. 14 páginas de documentos largos se componen de texto presente en 2 fuentes.

Lista de fuentes Bloques

+	Categoría	Enlace/nombre de archivo
+		http://www.detectibot.com/pt/memorial/2015-BaseDatos-CITM.html
+		http://www.politicaexterior.com/actualidad/lecciones-de-los-escenarios-de-la-proyeccion-estadistica-espanol/
+	Fuentes alternativas	
+	La fuente no se usa	

0 Advertencias: Refrescar Exportar Compartir

Dr. Carlos Estarellas Velásquez.
Docente Tutor.

Maria Paula Ramirez Vera.
Estudiante.

DEDICATORIA:

A *Dios y María*, por la familia y la vida que me permiten tener.

A aquella jovencita que luchó contra viento y marea desde que supo que venía en camino.
A la dama que ha velado mi sueño desde entonces, la misma que inspira mis batallas.
Gracias por las incontables tazas de café, gracias por nunca dejarme caer.
Mi mamá *María Paola*, te amo muchísimo.

A papá, *Xavier Roberto*, porque aunque no fui médico como el, me ha dado todo su apoyo y amor. Gracias por repetirme constantemente que las metas se logran siempre con esfuerzo, lo predicas con tu ejemplo.

A mis abuelos: *César Alfredo, Luis Gilberto, Gladys Ligia, Betty María y María Mercedes*, por amarme incansablemente tal como lo han hecho hasta ahora, por sentirse orgullosos de mí, por ser cada uno un ejemplo de vida y fuentes de sabiduría.

A *Xavier Andrés*, por ser el motor que me lleva a marcar metas más rigurosas en mi vida, incluso unas planteadas en esferas que algunos creen inalcanzables.
Mi vida sin ti fuera en escala de grises. Te adoro enano mío.

A mi tía *María de Lourdes*, a *María Renata* y *José Emilio*, por siempre creer en mí. Gracias por este lazo indestructible que tenemos.

A *B&B*, por acompañarme en este viaje emprendido hace 5 años.

AGRADECIMIENTO:

A Landy Ericka y Alejandro, mis hermanos por elección, gracias por tanto apoyo y paciencia siempre.

A mi ángel, mi favorito, Carlitos, por siempre estar y por tener las palabras precisas para cada momento. Lo quiero muchísimo.

A mi tía María Nathalie por haber secundado mi admiración por la Monarquía Española, y por quererme desde tiempos inmemoriales.

A la Abg. María Isabel Lynch de Nath, mi segunda mamá, siempre para usted mi eterna gratitud por lo que hemos vivido (y aún nos falta por vivir). Mi cariño infinito por usted.

A mi tutor, el Dr. Carlos Estarellas Velásquez, gracias por la confianza depositada en mí desde el primer día. Esperemos muchos años más de logros conjuntos.

A Luisita Orellana, por brindarme tanta paciencia y apoyo incalculable. Contar contigo ha hecho de esta travesía más llevadera y divertida.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.
CARRERA DE DERECHO.**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____
ESTARELLAS VELASQUEZ, CARLOS ERNESTO.
TUTOR

f. _____
LYNCH DE NATH, MARIA ISABEL.
DIRECTORA DE CARRERA

f. _____
REYNOSO DE WRIGHT MARITZA
COORDINADOR DEL ÁREA



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad: Jurisprudencia

Carrera: Derecho

Período: UTE B-2016

Fecha: Febrero 18, 2017.

ACTA DE INFORME PARCIAL.

El abajo firmante, docente tutor de Trabajo de Titulación: **RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ESPAÑOLAS A PARTIR DEL OCASO DEL FRANQUISMO** elaborado por la estudiante: *María Paula Ramírez Vera* certifica que durante el proceso de acompañamiento dicho estudiante ha obtenido la calificación de **DIEZ (10)** lo cual lo califica como **APTO PARA LA SUSTENTACIÓN**.

f. _____
DR. CARLOS ERNESTO ESTARELLAS VELASQUEZ,
TUTOR

ÍNDICE

RESUMEN.....	XI
ABSTRACT	XII
INTRODUCCIÓN.....	13
DESARROLLO	14
Franquismo en España.....	14
Aislamiento de España solicitado por la ONU.	16
Fin de la Condena a España.	17
Transición a una Monarquía Democrática.....	18
Restablecimiento de Relaciones Diplomáticas.	21
Transformación de la Política Exterior Española.	25
Comparación de la Política Exterior franquista frente a la Política Exterior de Juan Carlos I.....	25
CONCLUSIONES.....	27
BIBLIOGRAFÍA.....	29

RESUMEN

El presente artículo académico busca presentar la situación de España en cuanto al aislamiento que tuvo que atravesar debido a los vínculos que se establecieron con regímenes fascistas (tales como el de Adolfo Hitler, o Benito Mussolini –el último en menor escala-) que, según las consideraciones de las Naciones Unidas, atentaba contra la Seguridad Internacional. Se demostrará someramente como el Franquismo logró proclamarse victorioso en aquel territorio, considerando que fue producto de una lucha continua a la que se la denomina para efectos de estudio como la Guerra Civil Española. Años más tarde, el Reinado de Juan Carlos I, posterior al Ocaso del Régimen del Caudillo, permite retornar la democracia (por decisión del Sucesor) y a su vez restablecer y entablar relaciones diplomáticas que se vieron vulneradas o que eran inexistentes en la época de Franco. Finalmente, la comparación que se realiza entre la Política Exterior del Generalísimo y la Juancarlista se plantea con la finalidad de mostrar la apertura que se logra con la Monarquía frente a la Comunidad Internacional.

Palabras Claves: Francisco Franco, Aislamiento de España, Diplomacia, Monarquía, Juan Carlos I, Democracia.

ABSTRACT

The present academic article seeks to present Spain's situation regarding the isolation they had to go through due to the bonds established with fascists regimes (such as the ones of Adolf Hitler, or Benito Mussolini -the last one being in smaller scale-) that, according to United Nation's considerations, were against International Security. It will also show how Francoism achieved claiming itself victorious in that territory, considering it was the result of a continuous fight to which it is denominated for effects of study like the Spanish Civil War. Years later, Juan Carlos I's Reign, after the decline of the Franco's regime, allows democracy back (by decision of the Successor) and at the same time reestablishes and set up diplomatic relations that were affected or that were inexistent in the time of Franco. Finally, the comparison made between the Foreign Policy of the Generalísimo and the FP Juancarlista which arises with the purpose to show openness that is achieved with the Monarchy forward the International Community.

Keywords: Francisco Franco, Isolation of Spain, Diplomacy, Monarchy, Juan Carlos I, Democracy.

INTRODUCCIÓN

Para emprender el desarrollo del presente trabajo de titulación es necesario que se expongan antecedentes históricos tales como: la alianza entre España y el Tercer Reich de Adolfo Hitler, que marcó un hito simbólico que dio cabida al aislamiento internacional de España, significando un golpe a las Relaciones Diplomáticas que tenía el país ibérico con la comunidad internacional en aquel entonces.

Nos remontaremos brevemente también a un análisis del franquismo, que trae consigo las alteraciones que sufre el país al pasar de la monarquía a una dictadura. Son notorias las afectaciones tanto en el ámbito político como en el social.

Se analizará también la trascendencia de la Guerra Civil Española, en donde expondremos lo que resultó de la misma y la contribución inmediata en el Régimen de Francisco Franco. En este periodo, de igual manera, hace aparición de manera indirecta la contribución de Hitler y Mussolini, conexión que se menciona para su posterior estudio.

Es necesario tomar en consideración los procesos que se dieron para reestablecer las relaciones diplomáticas que se coartaron producto de la condena realizada por la Organización de las Naciones Unidas (por sus siglas ONU) a España por considerársele como una amenaza a la paz e integridad de la comunidad internacional. La reintegración de España para su reconocimiento surgió en diversas etapas, es por esto que se analizarán casos propios de la época del franquismo, del ocaso del mismo, y también los que se dieron gracias a la labor de la monarquía en ese momento recién instaurada. También se consideraran las relaciones que se truncaron por desacuerdos con el régimen y que fueron posteriormente retomadas.

Finalmente se analizará el periodo denominado como Transición, que comprende el desprendimiento del Franquismo para la entonces progresiva adopción de una monarquía democrática planteada por el sucesor de Franco: Don Juan Carlos de Borbón.

DESARROLLO

Franquismo en España.

La dictadura del General Francisco Franco Bahamonde es para muchos una de las épocas más controversiales de España. Los poderes se concentraron en una sola persona que generaba en muchos de los españoles inicialmente el verdadero sentido de nacionalismo tomando en consideración que la monarquía de Alfonso XII y la Republica de Alcalá Zamora y Azaña Díaz contó con la falta de aprobación del pueblo y de la milicia en ciertas etapas.

Como antecedente del Franquismo encontramos la Guerra Civil Española, que duró tres años (1936-1939), trajo consigo una de las mayores crisis económicas para la nación. El pueblo sentía ya los estragos por la carencia de alimentos, falta de liquidez, e incluso el número de fallecidos era incalculable.

Francisco Franco fue catalogado como un hombre que desconfiaba de la democracia, en el imperaban el orden y se reflejaba la autoridad que impuso en España tan solo con su llegada, nunca de manera inicial demostró que no era partícipe de la democracia, pero sus actitudes posteriores lo corroboraron.

El 17 de julio de 1936, un grupo de militares conservadores¹ (dentro de los que encontramos a Franco) deciden sublevarse contra la República de aquel entonces, el Generalísimo inicia la sublevación desde África el 18 de julio de 1936.

Continuamente se desataron también una serie de levantamientos en la Península, Andalucía, Cádiz, Sevilla, Málaga, Jaén, Huelva, Barcelona, que en su mayoría arrojaban triunfos que eran sinónimo del poder militar que se encuadraba cada vez más. Hasta el 19 de julio de 1936, la situación en Madrid era confusa, pero en la capital se desata la controversia por un asunto relacionado con la distribución de fusiles (en donde sólo reciben el 7% de los 65000 que se ofrecieron en aquel entonces). Es por esto que el 20 de julio se desata una masacre en La Fortaleza de

¹ Al referirme a “militares conservadores” hago referencia a los siguientes: Álvaro Fernández Burriel, Manuel Goded Llopis (ambos fusilados en 1936), Joaquín Fanjul Goñi (sujeto a Consejo de Guerra que lo acusó de Rebelión e igualmente fusilado en Agosto de 1936), entre otros.

Madrid que deja incalculables pérdidas humanas, la mayoría de los fallecidos estaban relacionados con aquel grupo defensor de la Segunda República.

El mismo 20, se levantan también Mallorca, Galicia, Menorca, Ferrol y Vigo, cada cual se dio de manera casi inmediata, una le seguía a otra motivada por la misma intención: asegurar los territorios para los militares.

Para el 21 de julio, el país estaba dividido entre ciudades que le pertenecían a los republicanos y otras que eran de los rebeldes, se señala que la industria quedo para la Republica mientras que el agro para los atacantes. La rebelión logro desterrarse en cinco de las siete ciudades eje de España, pero esto no descartó la segmentación del país.

Así se declara desatado el conflicto entre las partes con duración desde julio de 1936 hasta abril de 1939 en donde ya había sido declarada la Derrota de la Republica y se perpetró la última ejecución militar. Cabe destacar que Franco fue reconocido internacionalmente como ganador en febrero de 1939, aunque ciertos países europeos con gobiernos conservadores consideraron que era una vulneración a la democracia. A toda esta actuación militar se le denominó como: Alzamiento Nacional.

En esta Guerra Civil de lado de Franco existió una particular intervención extranjera, Adolfo Hitler y Benito Mussolini, al primero se le atribuye el siguiente comentario realizado a Galeazzo Ciano²: *“Italia y Alemania hicieron mucho por España en 1936... Sin la ayuda de ambos países no existiría Franco hoy.”* (Bernecker, 1992). Posteriormente, Franco no concebía la idea de involucrarse de manera directa en una nueva guerra, pero si apoya a Alemania enviando a la División Azul³. Esto no impidió que los republicanos se volcaran sobre los Aliados de la Segunda Guerra Mundial y la Unión Soviética (en gratitud al apoyo de Stalin brindado al gobierno de Giral Pereira⁴).

² Galeazzo Ciano: En aquel entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, yerno de Benito Mussolini y uno de los hombres más influyentes dentro del fascismo italiano.

³ División Azul: División n° 250 de la Infantería de las Fuerzas Armadas de Alemania, conformada por 45.500 hombres. Se ocuparon de luchar en el Frente Este alemán.

⁴ Jose Giral Pereira: Presidente de la Republica en exilio, fue perdiendo progresivamente el poder, por lo tanto se le sustituyó después, e incluso por Mandato Ministerial (febrero de 1939) se le remueve de la Cátedra en Farmacéutica que tenía en la Universidad de Madrid por no ser afín con las ideas del Franquismo.

Aislamiento de España solicitado por la ONU.

La Asamblea General de las Naciones Unidas emite una resolución que criticaba la forma en la que se impuso Franco y señalaba lo siguiente: *“La Asamblea General, Convencida de que el Gobierno fascista de Franco en España, fue impuesto al pueblo español por la fuerza con la ayuda de las potencias del Eje y a las cuales dio ayuda material durante la guerra, no representa al pueblo español, y que por su continuo dominio de España está haciendo imposible la participación en asuntos internacionales del pueblo español con los pueblos de las Naciones Unidas (...)”* (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1946, págs. 57-58) Este pronunciamiento además de ser letal para la Diplomacia Española traía consigo la presión internacional que recibió Franco, la resolución también daba la oportunidad al régimen de retornar a un estado de libertades y garantías en un plazo moderado, esto a su vez si no se cumplía, lo dejaba en manos del Consejo de Seguridad para que hiciera lo que considerara prudente en esta tensa situación.

La resolución finalmente dicta: *“La Asamblea General recomienda asimismo que los Estados Miembros de las Naciones Unidas informen al Secretario General, en la próxima sesión de la Asamblea, qué medidas han tomado de acuerdo con esta recomendación.”* (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1946). Esta medida se ejecuta paulatinamente, a lo que Franco, dada la deplorable situación económica en la que se encontraba el país, implementa la denominada “autarquía”.

La autarquía es: *“sistema de autosuficiencia económica, según el cual un país o región trata de autoabastecerse con sus propios recursos, produciendo en su seno todo lo que necesita para no tener que realizar intercambios comerciales con el exterior.”* (García Crespo, 2013) Esta economía tiene aspecto cerrado en cuanto a las negociaciones internacionales y a su vez impide todo tipo de producto que no sea nacional.

Esta política franquista generó un estancamiento dentro de la economía española, a su vez, es necesario señalar que consistía en la intervención estatal casi absoluta en donde se controlaban los niveles de producción y consumo de la población junto con los salarios, la inversión que se generaba y también los precios que se ofertaban en el mercado interno.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, mediante la Resolución Cuarta-1946, dispuso la creación de un subcomité en quien se delegaba las investigaciones respectivas para ver si atentaba el régimen contra la paz y la seguridad mundial. Quienes formaron el subcomité fueron: Brasil, Polonia, China, Francia, y Australia.

El informe que presenta el ente encargado de las investigaciones corrobora las acusaciones que se recibieron, por lo tanto deciden continuar observando a España de cerca, teniendo así la posibilidad de actuar si es que se hubiera requerido.

Fin de la Condena a España.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, revocó la condena en la que había aislado a España en el año 1950. El levantamiento contó con 38 votos a favor (dentro de los que se encontraba el de Estados Unidos, Ecuador, Brasil, Canadá, Grecia, entre otros), 10 votos en contra (encontramos los votos de Rusia, imperada en aquel entonces por Stalin que ya tenía un pasado escrito con Franco, México, Ucrania, Yugoslavia, entre otros), finalmente 12 abstenciones (países miembros tales como Gran Bretaña, Noruega, Suecia, entre otros.)

A breves rasgos, es considerado como un hito histórico en el tiempo dado que se zanjaba el conflicto iniciado en 1946 y garantizó a España el reconocimiento internacional que se le había impedido.

En 1953, España firma el Pacto de Madrid, que consisten en una serie de acuerdos bilaterales entre España y Estados Unidos para que estos últimos pudiesen usar las bases militares españolas. Esto a su vez permitió que se den grandes alianzas internacionales, en donde España se presentó como aliado del país norteamericano, y también le brindó apoyo económico al régimen de Franco debido a la posibilidad de acceder a créditos en dicho momento. Este pacto trae a su vez, la garantía de que Estados Unidos dotaría a España de cargamento.

Notando ciertos cambios en la reacia conducta que marcó los inicios de la dictadura franquista, la comunidad internacional cedió a que el franquismo fuese la ideología que estaba gobernando en aquellos tiempos. La presión internacional a su vez cesó teniendo como condición que el régimen no retomara las ideas que presuntamente atentaban contra la seguridad universal tal como se había alegado en 1946.

Transición a una Monarquía Democrática.

Dentro del estudio es necesario analizar la figura sobre la que recae el poder de Francisco Franco, es por esto que se plantean los conflictos a los que se sometieron los tres involucrados principales: Don Juan de Borbón⁵, Francisco Franco y Juan Carlos.

Aparece en escena entonces posteriormente, un niño que iría a cursar sus estudios en España, esto por diálogos entre su padre Don Juan de Borbón y Battenberg y el Generalísimo que se mantuvieron desde 1948. A finales de 1949 e inicios de 1950, el futuro de Juan Carlos Alfonso Víctor María de Borbón y Borbón-Dos Sicilias se había decidido.

En 1950, el pequeño en mención arribó a tierras españolas para ser instruido bajo la supervisión del General.

El apego que se había desarrollado entre Franco y el Juan Carlos de Borbón fue evidente para todos, es por esto que se dieron una serie de discusiones entre los antes mencionados con Juan de Borbón, porque él creía que algo fraguaba el caudillo.

Don Juan Carlos de Borbón había completado sus estudios primarios, los secundarios los cursó en Escuelas Militares y Academias Navales, complementando esto con un tercer grado en la Universidad Complutense de Madrid.

En 1961, Juan Carlos se compromete con la Princesa Sofía de Grecia, hija de Pablo y Federica, a lo que el caudillo y los consejeros de Don Juan pusieron resistencia inicialmente por el conflicto que se daba al ella ser ortodoxa y el ser católico. Esto se solucionó al haber sido aprobada la celebración con la doble liturgia. Contrajeron matrimonio los jóvenes en 1963 en Atenas, en una doble ceremonia y con la condición de que Sofía se convirtiera al catolicismo, garantizando así que sus hijos se criarían en dicha liturgia y reconocieran al Sumo Pontífice. Después de algunos meses, los ahora esposos se mudaron a España en donde el mandato del General fue que salieran a hacerse conocer, por lo que tanto Juan Carlos como Sofía iniciaron una agenda conjunta para visitar muchos lugares del país franquista.

⁵ Don Juan Carlos Teresa Silvestre Alfonso de Borbón y Battenberg: Cuarto hijo de Alfonso XIII y Eugenia de Battenberg, legítimo heredero del trono de España. Truncado por la mala relación que tenía con Francisco Franco. Exiliado en Estoril, casado con Doña María Mercedes de Borbón y Orleans.

Desde el año 1964, Don Juan Carlos participaba en más actividades conjuntas con Franco tal como lo señala Pilar Urbano: “A partir de 1964, cada primero de abril, Juan Carlos aparecerá presidiendo con el caudillo el Desfile de la Victoria⁶ (...) Y también con él en el balcón del palacio Real, en la plaza de Oriente.” (Urbano, La Reina, 1996, págs. 167-168) Esto hacía que el grupo de Consejeros de Don Juan inyecte tensión en la relación de padre e hijo.

Después de treinta años del régimen franquista, la monarquía como institución dentro del Reino de España empezó a tomar fuerza, para muchos de los que pertenecían al círculo de Franco esto les parecía una idea poco propia del régimen pero no la contradecían teniendo en cuenta que el mismo Generalísimo había depositado su confianza en Juan Carlos.

Tal como lo manifiesta Doña Sofía, desde que llegaron a España sabían que el deber de ellos ya estaba trazado en la mente del caudillo. La monarquía entonces nunca fue una idea descabellada teniendo en cuenta que Franco había sido partidario de Alfonso XIII en cierto momento: “<< La paradoja de que Franco fuera monárquico>> (...) Era monárquico. (...) De hecho, no abolió la monarquía. Y dejó que España fuera un reino. Pero él pensaba que todavía no era el momento de restablecer la democracia, ni de restaurar la monarquía.” (Urbano, La Reina, 1996) Es por esto que hacer la conexión con la solicitud que le hizo a Don Juan para formar a Juan Carlos tiene toda la validez del caso, Franco pretendía moldear a una persona idónea para sucederle, esto fue corroborado mediante dos fuentes de la CIA⁷, que informaron el 07 de febrero de 1975 que versaban sobre lo siguiente: “Franco se disponía a dejar la Jefatura de Estado y estaba preparando intensamente al Príncipe” (Urbano, El Precio del Trono, 2011)

El 22 de julio de 1969, después de una serie de acontecimientos, Franco de acuerdo a la Ley de Sucesión del año 1947, lo proclamó como “Sucesor a Título de Rey” de su régimen (Urbano, La Reina, 1996, pág. 233). Cabe indicar que hubo una oportunidad en que Juan Carlos asumió el mando como gobernante interino, pero el 30 de octubre ya asumió todos los poderes que ostentaba el Generalísimo. El 20 de noviembre se anuncia la muerte de Franco y el 22 de noviembre de 1975, Juan Carlos I ya asumía el

⁶ Haciendo referencia a la Victoria en la Guerra Civil en 1939.

⁷ Archivos de la CIA contenidos bajo las contraseñas: 25X1C y 25X1X.

poder como monarca español, después de haber realizado Juramento ante las Cortes y el pueblo español. Para Don Juan de Borbón fue un golpe muy duro, Franco se había saltado un eslabón dentro de la Sucesión.

El secreto para cambiar el régimen de aquel entonces según se lo manifestó Don Torcuato Fernández-Miranda a Don Juan Carlos era “*ir de la ley a la ley*” (Tusell, 2007). Los cambios representarían el gran anhelo del recién proclamado Rey: abolir el absolutismo, e implementar la democracia. Esto se haría de manera pacífica, se evitarían sublevaciones contra el Sucesor y tampoco faltaría a los juramentos ante Franco ni ante las Cortes. Es por lo señalado anteriormente que la solución planteada por Fernández-Miranda no iba en contra de la Ley Orgánica Estatal.

La transición se daría entonces por medio de una ley de Reforma Política⁸ que se aprobó el 18 de noviembre de 1976, el propósito de la norma era mantener el organigrama estatal, pero implementar en las instituciones españolas con urgencia la democracia.

El 14 de mayo de 1977 renunció Don Juan a sus derechos dinásticos y reconoció el reinado de su hijo Juan Carlos I otorgándole así legitimidad por cesión de los derechos hereditarios que le correspondían.

⁸ Ley de Reforma Política: Redactada por Torcuato Fernández-Miranda y Landelino Lavilla Alsina junto con sus asesores. Estuvo sujeta a correcciones, pero fue un instrumento fundamental para la Transición Española.

Restablecimiento de Relaciones Diplomáticas.

Fundamentalmente dentro del trabajo de titulación se busca analizar como la transición (y el ocaso del franquismo) le permitió a España reanudar ciertas relaciones diplomáticas que se vieron cesadas por diversas razones, entre las que encontramos: carencia de afinidad con el régimen franquista, falta de reconocimiento entre estados, tensión en el contexto de los países que causaba repercusión en la relación, entre otros.

Se hará mención a la reanudación en los siguientes casos: México, Unión Soviética, Estonia, Lituania y Letonia.

México- España.

Las relaciones diplomáticas entre México y España tuvieron una serie de etapas pero nos centraremos en el análisis de la postura mexicana frente a la Guerra Civil Española. Debemos tener en cuenta que México estaba considerada como una extensión territorial importante debido que contaban con una colonia española. Existieron bandos en el suelo mexicano que se inclinaron de la siguiente forma: *“El gobierno y la mayoría de los sectores políticos y sociales que le secundaban se movilizaron, desde un principio, a favor de la República Española. La oposición conservadora al cardenismo y por extensión la mayor parte de la clase media mexicana manifestaron sus simpatías hacia el bando nacionalista.”* (Sánchez & Pérez, 2010). Esto trae un sinnúmero de acciones iniciadas por el Presidente de Gobierno: Lázaro Cárdenas del Río, quien en defensa y apoyo a la República Española envió un cargamento de fusiles. Posteriormente, se conoció que existió presión por parte de la capital estadounidense que pretendía limitar las relaciones que mantenía el gobierno mexicano con los representantes de la República Española, aunque respecto a esto, la ayuda seguía por medio de contrabando o por supuestas envíos en razón de modernizaciones del material bélico mexicano.

Conocidos los resultados de la Guerra Civil Española, marca un hito histórico teniendo en cuenta la cantidad abismal de exiliados que buscaban reestablecer sus vidas en México. Es por esto, que muchos consideran que el cambio de la política exterior mexicana en relación a España (franquista ya en ese momento) se alteró por este factor social considerablemente.

Analizando el carácter social y político del gobierno cardenista, quienes demostraron apego a la República Española, notoriamente no concebían acercamiento con el régimen español del Generalísimo, por lo tanto los agentes diplomáticos mexicanos no gestionaban negociación alguna.

Se pretendían lograr concesiones por parte de cada una de las partes involucradas, pero el inicio de la Segunda Guerra Mundial frustró todos los intentos. Posteriormente, el ocaso del Franquismo fue entonces sinónimo de pasar a la normalización de las relaciones aunque en realidad no se dio con facilidad teniendo en cuenta que la “negativa permanente”⁹ del gobierno mexicano se basó siempre en la existencia de la dictadura española, por lo tanto la única prueba para flexibilizar puntos era la verdadera transición.

La reanudación de las relaciones diplomáticas se dio gracias a las severas negociaciones que se desarrollaron a partir de 1975¹⁰ hasta 1977. La relación no fue fructífera teniendo en cuenta que Echeverría tenía una política exterior poco probada, empiezan a ser fructíferas las conversaciones durante el gobierno de José López Portillo varía la política exterior dándole a México apertura política internacional, y obviando el reconocimiento al Gobierno en el Exilio de España, para otorgárselo al Gobierno Español de Carlos Arias Navarro, bajo la tutela de Juan Carlos I.

Unión Soviética- España.

Bajo severas acusaciones al régimen de Josef Stalin respecto a planear el asesinato de Franco, las relaciones de la USSR con España nunca fueron armoniosas. Como se menciona anteriormente al referirme a la GCE, el máximo representante ruso contribuyó con armamento para fortalecer las tropas republicanas cuando se estaba desatando la misma. Se generó una interrupción parcial en el campo diplomático que duró alrededor de cuarenta años.

Atribuían que el repudio se daba debido al desacuerdo con el Tercer Reich de Hitler. Es fundamental notar que entre los vencedores de la Segunda Guerra Mundial se encuadró la Unión Soviética, por lo tanto, la postura stalinista fue transmitida a la

⁹ Al referirnos como “negativa permanente” incluimos actuaciones mexicanas tales como el discurso del presidente de México ante las Naciones Unidas en contra respecto a la “Situación Española” como le denominaban a la Crisis Española.

¹⁰ Muere Francisco Franco y Juan Carlos I asume el poder.

comunidad internacional y particularmente a Roosevelt (hasta su fallecimiento y posteriormente a Truman) en donde el apoyo hitleriano hacia la España Franquista (y viceversa) se consideró como un vínculo criticable y poco apropiado.

Por lo antes expuesto es que nunca existió una relación cordial entre ambos países, para finales de los sesenta se entablaron negociaciones que permitieron el ingreso a España de la marina mercante alemana en el año 1969. Ulteriormente, en 1975 se entablaron las negociaciones sin marcha atrás, y en febrero de 1977¹¹ por iniciativa del gobierno de Adolfo Suarez se presentó la solicitud para reanudar las relaciones diplomáticas que recayó en manos de los ministros de Relaciones Exteriores de cada país: Marcelino Oreja y Andrei Grómiko, suponía a su vez la abolición de la distensión que afectaba al viejo continente.

En 1991, España reconoce oficialmente a la Federación Rusa, y se envía por primera vez embajador ruso al país ibérico.

Estonia, Lituania y Letonia- España.

Las Repúblicas bálticas: Estonia, Lituania y Letonia, fueron anexadas en junio de 1940 a la Unión Soviética por el acuerdo entre Josef Stalin y Adolfo Hitler. La anexión fue parte de los hechos que se desarrollaron como efecto del Tratado de No Agresión (conocido también como Pacto Ribbentrop-Molotov) entre las naciones antes mencionadas. En resumen, se aceptaron como condiciones dentro del tratado que para Hitler representaba ser una zona de interés la ciudad de Vilna, mientras que para el stalinismo lo eran: Estonia, Letonia, Finlandia, y Besarabia (aumentando a la lista posteriormente a Lituania). Es necesario señalar que el tratado fue quedándose sin efecto ya que se consideró como estocada final las imperiosas ganas del Tercer Reich de invadir la Unión Soviética en el año 1941.

La independencia de Estonia, Lituania y Letonia de la USSR se da entre 1987 y 1991, e inmediatamente España decide reconocerlas. Este aparte de ser un gran avance

¹¹ El evento trascendental consistió en que los delegados rusos tuvieron la iniciativa de proponer a Madrid como candidata para que sea la sede de un encuentro internacional en el marco del proceso Paneuropeo, que culminó con la Cumbre de París del año 1990 para la seguridad internacional.

debido que se da un Reconocimiento de Estado, figura propia del Derecho Internacional Público, lo consideramos como un acto voluntario de reconocimiento.

Da apertura al análisis respecto al restablecimiento de relaciones diplomáticas que se desarrolla como acto seguido al telegrama emitido por el Ministro de Relaciones Exteriores de España, Don Francisco Fernández Ordóñez, a los representantes de las tres repúblicas.

Dentro del proceso, se firmaron conjuntamente los convenios para que a la brevedad posible se normalicen las relaciones diplomáticas. Tanto el Reino de España como Estonia, Lituania y Letonia desarrollarían sus vínculos basándose en los principios internacionales de: cooperación, respeto, igualdad, y no intervención en la soberanía de cada uno de los estados.

Transformación de la Política Exterior Española.

Comparación de la Política Exterior franquista frente a la Política Exterior de Juan Carlos I.

Para empezar el análisis de la Política Exterior Franquista, respecto a la adoptada con posterioridad por Don Juan Carlos de Borbón durante la Transición a la democracia, considero fundamental que se traigan a colación ciertas definiciones que le han dado a las mismas los autores a los que se haré mención a continuación.

El Dr. Manuel Ortíz Heras, ha definido a la implantada por Francisco Franco de la siguiente manera: “La política exterior franquista es una amalgama de resentimiento nacionalista e impotencia.” (Ortíz, 2011). Anteriormente, al tratar respecto al aislamiento de España, podemos hacer conexión con que la autarquía fue sinónimo de un extremo sentido de nacionalismo que trató de cubrir los vacíos que se presentaron en la nación progresivamente por el desamparo que sufría.

El 09 de diciembre de 1946, Franco, ante un multitudinario pueblo expectante pronuncia un discurso en el balcón de Plaza de Oriente, esto motivado por la resolución de las Naciones Unidas en donde el caudillo pretendió sembrar en su pueblo un sentido de autosuficiencia, el autoabastecerse era necesario en aquellos días para no empobrecer el territorio y así disipar los temores de los ciudadanos.

Ante este aislamiento que se vivía, un grupo de estados consideraron que se estaba vulnerando el principio de no intervención, por lo que decidieron presionar ante las Naciones Unidas para que el mismo dejara de surtir efecto, aunque no cambio totalmente la forma en que se la consideraba a España (la base de apoyo para el país franquista surge entre países de América Latina y Árabes). Para Estados Unidos en cambio, España suponía un territorio estratégico al que podían acceder para seguridad mientras se daba la guerra fría. En 1953, se celebraron los Acuerdos de Madrid, un acto bilateral el cual versaba inicialmente sobre la cesión de una base militar y a su vez España recibía aportes tanto económicos como militares; este convenio puso fin al aislamiento internacional y a su vez encasilló a España como uno de los socios de Eisenhower.

Contrastando, de acuerdo a lo que la historia nos permite analizar acerca de la Política Exterior que se instauró durante el reinado de Juan Carlos I es apropiado acotar lo que los expertos la consideran como un vínculo perfecto con la democracia.

Según el Abogado Francisco Javier Quel¹²: *“La Corona está perfectamente engranada en la maquinaria diplomática”* (Moltó, 2014) . Esta afirmación es perfectamente compatible con lo consagrado en la Constitución Española de 1978 dentro del artículo 56 numeral 1 en donde se exponen las funciones del Rey: *“El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones, asume la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales, especialmente con las naciones de su comunidad histórica, y ejerce las funciones que le atribuyen expresamente la Constitución y las leyes.”*. (Cortes Generales Españolas, 1978) Por lo tanto, la alta representación del Estado se logra corroborar con el sinnúmero de controversias diplomáticas que se suscitaron durante los treinta y ocho años de reinado de Don Juan Carlos.

Un ejemplo significativo es respecto a los Buenos Oficios que patrocinó el Rey. Estos se llevaron a cabo durante la controversia argentina-uruguaya, denominada: “Conflicto de Las Papeleras”. Aparece en el año 2003, y a breves rasgos trata sobre la reubicación de una planta papelera que daba a las costas de una ciudad argentina (por esto el canciller argentino Jorge Enrique Taiana solicitaba que se construya en otra zona) y no llegaban a un acuerdo significativo inter partes, por lo que el Jefe de Estado Español intervino oportunamente.

¹² Francisco Javier Quel López: Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco.

CONCLUSIONES

Como resultado del artículo académico presentado se obtienen las siguientes conclusiones:

- * Francisco Franco mantuvo vínculos con otros regímenes tales como los de Hitler y Mussolini, que le impidieron participar dentro de la Organización de las Naciones Unidas por medio de la Resolución expedida y ejecutada por el Consejo de Seguridad.
- * El franquismo representó para España un periodo conflictivo tanto interna como externamente (por épocas), se demostró la crisis interna al momento en que se presenta la Autarquía, y externamente con el aislamiento de la comunidad internacional por considerarse al régimen como un posible riesgo para la seguridad.
- * Franco logró la aceptación para que su régimen se mantuviese aun cuando algunos países no aprobaban la forma en la que alcanzó el poder.
- * La oposición al Aislamiento internacional se perfecciona al momento en que se vio al país ibérico como un punto estratégico para el conflicto que se desarrollaba en aquel momento entre Estados Unidos y la Unión Soviética.
- * Franco dejó abiertas las posibilidades a que se dé la reinstauración de la monarquía al designar como sucesor al entonces Príncipe de España, Don Juan Carlos de Borbón. Haciendo, por lo tanto, una directa conexión con la afinidad que tuvo el caudillo con el sistema de Alfonso XIII y antecesores.
- * Las relaciones diplomáticas empiezan a reestablecerse mayormente con el Reinado de Juan Carlos I. Se entablaron las mismas debido al ideal de democracia que desde su discurso de coronación, el Jefe de Estado transmitió.
- * De los casos tratados dentro del ámbito de negociaciones diplomáticas para el restablecimiento de las mismas, encontramos que se consagran los principios internacionales y a su vez se hace partícipe ciertas instituciones jurídicas tales como el reconocimiento de estado y gobierno en el caso de Estonia, Letonia y Lituania. En el análisis de la Política Exterior encontramos en cambio los Buenos Oficios, que son medios de solución pacíficos de controversias dentro del Derecho Internacional.

- * La política exterior de Franco no tiene comparación frente a la mejor elaborada que se mantuvo desde el primer momento con el Rey. La una se caracterizaba por ser muy rústica y poco abierta, mientras que la otra ha sido calificada como un engranaje perfecto tanto para la democracia como para la negociación con los demás estados de la comunidad internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (12 de Diciembre de 1946). *Resolución 39(I) de la Asamblea General de la ONU sobre la cuestión española*. Obtenido de Memoria Histórica: <http://www.derechoshumanos.net/memoriahistorica/1946-Resolucion-ONU.htm>
- Bernecker, W. (1992). La Intervención Alemana en la Guerra Civil Española. *Espacio, Tiempo y Forma*, V, 77-104. Obtenido de revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/download/2763/2623
- Cortes Generales Españolas. (1978). *Constitución Española*. Madrid: Tecnos. Obtenido de <https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>
- García Crespo, G. (20 de Marzo de 2013). *¿Qué es la Autarquía?* Obtenido de Gedesco Blog: <http://www.gedesco.es/blog/que-es-la-autarquia/>
- Moltó, A. (03 de Junio de 2014). *La proyección exterior de España y Juan Carlos I*. Obtenido de Política Exterior: <http://www.politicaexterior.com/actualidad/el-rey-juan-carlos-y-la-proyeccion-exterior-de-espana/>
- Ortíz, M. (2011). *LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA DICTADURA FRANQUISTA. RELACIONES CON EUROPA*. Obtenido de Ruidera: http://www.uclm.es/ab/humanidades/profesores/descarga/manuel_ortiz/politica_ext_franquis.pdf
- Sánchez, A., & Pérez, P. (2010). *Las relaciones entre España y México*. . Obtenido de Real Instituto Elcano: <https://eulacfoundation.org/es/system/files/Las%20relaciones%20entre%20Espa%C3%B1a%20y%20M%C3%A9xico%201810-2010.pdf>
- Tusell, J. (2007). *Historia de España en el siglo XX: La transición democrática y el gobierno socialista*. (Vol. IV). Madrid: Taurus.
- Urbano, P. (1996). *La Reina*. Madrid: Plaza & Janes Editores S.A.
- Urbano, P. (2011). *El Precio del Trono*. Madrid: Editorial Planeta S.A.

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **RAMÍREZ VERA MARÍA PAULA** con C.C: # 092578646-9 autor/a del trabajo de titulación: **RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ESPAÑOLAS A PARTIR DEL OCASO DEL FRANQUISMO** previo a la obtención del título de **ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **17 de febrero de 2017.**

f. _____

RAMÍREZ VERA MARÍA PAULA

C.C: 092578646-9



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas Españolas a partir del ocaso del Franquismo		
AUTOR(ES)	María Paula Ramírez Vera		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Dr. Carlos Estarellas Velásquez.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Jurisprudencia		
CARRERA:	Derecho		
TÍTULO OBTENIDO:	Abogado De Los Tribunales Y Juzgados De La República Del Ecuador		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	17 de febrero de 2017	No. DE PÁGINAS:	31
ÁREAS TEMÁTICAS:	Diplomacia, Aislamiento de España, Derecho Civil		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	Relaciones diplomáticas, Franquicia, Monarquía, España, Ecuador		
RESUMEN/ABSTRACT:			
<p>El presente artículo académico pretende presentar la situación de España en cuanto al aislamiento que tuvo que atravesar debido a los vínculos que se establecieron con regímenes fascistas (tales como el de Adolfo Hitler, o Benito Mussolini –en menor escala-) que, según las consideraciones de las Naciones Unidas, atentaba contra la Seguridad Internacional. Se demostrará someramente como el Franquismo logró proclamarse victorioso en aquel territorio, considerando que fue producto de una lucha continua a la que se la denomina para efectos de estudio como la Guerra Civil Española. Años más tarde, el Reinado de Juan Carlos I, posterior al Ocaso del Régimen del Caudillo, permite retornar la democracia (por decisión del Sucesor) y a su vez restablecer y entablar relaciones diplomáticas que se vieron vulneradas o que eran inexistentes en la época de Franco. Finalmente, la comparación que se realiza entre la Política Exterior del Generalísimo y la Juancarlista se plantea con la finalidad de mostrar la apertura que se logra con la Monarquía frente a la Comunidad Internacional.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4-6034473/ 0980835283	E-mail: mariapaularvs@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Reynoso de Wright Maritza		
	Teléfono: +593-994602774		
	E-mail: maritzareynosodewright@gmail.com		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			